

Guayaquil, 23 de Marzo de 1992

Señores
Junta General Ordinaria de Accionistas
de HINGROSSO S.A.
Presente.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de expresas disposiciones contempladas en la Ley de Cías y de nuestros Estatutos, pongo en conocimiento a ustedes que durante el ejercicio 1991 la empresa no pudo dar inicio a sus actividades previstas estatutariamente, y es así que, presento el Balance General para su mejor conocimiento y estudio.

Esperamos que el próximo año sea de trabajo efectivo y beneficio para la compañía.

Muy atentamente,

Alex Vargas de Castro
Alexandra Vargas de Castro
Gerente General

